



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS UNIDAD DE PATENTES

TEL: 2669-0042 ext. 106 / FAX: 2669-0559 / Apartado 70-5700.
e-mail: iromero@municanas.go.cr

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE LICENCIAS COMERCIALES

1. RESOLUCION DE USO DE SUELO MUNICIPAL
2. PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD.
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA (FISICA O JURIDICA)
4. POLIZA DE TRABAJO DEL INS. / O CERTIFICACION DE LA C.C.S.S DE QUE NO ES PATRONO PARA EXONERAR LA POLIZA
5. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL.
6. PERSONERÍA JURÍDICA (SOCIEDADES)
7. ESTAR AL DÍA CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, TANTO SOLICITANTE COMO DUEÑO DE LOCAL.

Una vez cumplidos estos requisitos, el solicitante de la patente debe presentarse en la Municipalidad para completar los requisitos de exoneración de la póliza de trabajo ante el I.N.S. en Cañas.

Jeffrey Romero Briceño
Enc. Unidad de Patentes

